

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones y concursos

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

A N E X O

ACUERDO de 17 de julio de 2007, de la Mesa de la Diputación Permanente, sobre aprobación de la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas convocadas por Acuerdo de la Mesa del Parlamento de 25 de abril de 2007, para el ingreso en el Cuerpo Técnico del Parlamento de Andalucía, Escala de Técnicos Superiores, especialidad Correctores de Textos.

La Mesa de la Diputación Permanente del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 17 de julio de 2007, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.1 del Acuerdo de la Mesa de 25 de abril de 2007, por el que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo Técnico del Parlamento de Andalucía, Escala de Técnicos Superiores, especialidad Correctores de Textos, ha acordado aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos de las citadas pruebas selectivas, en los términos del Anexo.

La citada lista se encuentra expuesta en el tablón de anuncios de la sede del Parlamento de Andalucía, sita en la calle Andueza, s/n.

Sevilla, 17 de julio de 2007.- El Letrado Mayor, José A. Vitoras Jiménez.

ACUERDO de 17 de julio de 2007, de la Mesa de la Diputación Permanente, por el que se aprueba el programa de materias de las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo Técnico del Parlamento de Andalucía, Escala de Técnicos Diplomados, Especialidad Administración General.

Estando próxima la convocatoria de pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo Técnico del Parlamento de Andalucía, Escala de Técnicos Diplomados, Especialidad Administración General, resulta conveniente aprobar y publicar el programa de materias que regirá en dichas pruebas.

En su virtud, habiéndose dado cumplimiento a los trámites establecidos en el Capítulo IV del Título II del Estatuto de Personal del Parlamento de Andalucía, la Mesa de la Diputación Permanente, en su sesión del día de la fecha,

HA ACORDADO

Primero. Aprobar el programa de materias que regirá en las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo Técnico del Parlamento de Andalucía, Escala de Técnicos Diplomados, Especialidad Administración General, que serán convocadas en los próximos meses, y que figura como Anexo del presente acuerdo.

Segundo. Ordenar la publicación de dicho programa de materias en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, y en el Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía.

Sevilla, 17 de julio de 2007.- El Letrado Mayor, José A. Vitoras Jiménez.

Tema 1. La Constitución Española de 1978. Antecedentes. Proceso de elaboración. Estructura. Características generales de la Constitución. La reforma de la Constitución.

Tema 2. Valores superiores y principios inspiradores de la Constitución. Derechos fundamentales y libertades públicas. Garantías y restricciones. Los deberes constitucionales.

Tema 3. El Estado en la Constitución. Estado social y democrático de derecho. Estado pluralista. Modelo económico constitucional. La participación social en la actividad del Estado.

Tema 4. La Jefatura del Estado: La Corona. Funciones constitucionales del Rey. Las funciones del Rey en relación con la defensa nacional. Sucesión y regencia. El referendo y sus formas.

Tema 5. Las Cortes Generales: Congreso de los Diputados y Senado. Composición, órganos y funcionamiento de las Cámaras. La función legislativa. La función de control del Gobierno. El Tribunal de Cuentas y el Defensor del Pueblo.

Tema 6. El Gobierno del Estado. Composición. Funciones. Designación, remoción y responsabilidades de sus miembros y de su Presidente. La Administración General del Estado. La Administración Institucional. La Administración Corporativa.

Tema 7. El Poder Judicial: regulación constitucional. Principios informadores y organización judicial. El Consejo General del Poder Judicial: organización y competencias.

Tema 8. El Tribunal Constitucional: composición y funciones. Procedimientos de declaración de inconstitucionalidad. El recurso de amparo. Conflictos constitucionales. Conflictos positivos y negativos entre el Estado y las Comunidades Autónomas o de éstas entre sí. Conflictos entre órganos constitucionales del Estado. El conflicto en defensa la autonomía local.

Tema 9. La organización territorial del Estado en la Constitución Española. Las Comunidades Autónomas: fundamento constitucional. Los Estatutos de Autonomía. Delimitación de las funciones y competencias del Estado y de las Comunidades Autónomas. Las potestades legislativas de las Comunidades Autónomas. La organización de las Comunidades Autónomas.

Tema 10. La Administración local: regulación constitucional. Tipología de entes locales. Legislación vigente en materia de régimen local. Distribución de competencias entre el Estado y las Comunidades Autónomas sobre Administración Local. El municipio: organización y competencias. La provincia: organización y competencias.

Tema 11. Organizaciones sindicales y empresariales en España: principios fundamentales, régimen jurídico y estructura interna. Representación sindical y órganos de representación. Derechos sindicales, garantías. Participación en la orientación política y social.

Tema 12. La representación política en España: mandato imperativo y mandato representativo. Los partidos políticos, bases doctrinales, régimen jurídico y estructura interna. El sistema electoral español. Organización del sufragio y procedimiento electoral. La financiación de los partidos políticos.

Tema 13. La Administración Pública: concepto y caracteres. Pluralidad de Administraciones Públicas: clasificación. La Administración y el derecho: el principio de legalidad y sus manifestaciones. Las potestades administrativas. La actividad discrecional de la Administración y sus límites. Control de la discrecionalidad: la desviación de poder.

Tema 14. Las fuentes del Derecho Administrativo. La Constitución. Leyes orgánicas y ordinarias. Disposiciones nor-

mativas con fuerza de Ley. El Reglamento: concepto, naturaleza y clases. Límites de la potestad reglamentaria.

Tema 15. La Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Ámbito de aplicación y principios generales. Las Administraciones Públicas. Régimen de los órganos de las Administraciones Públicas. Los interesados. La actividad de las Administraciones Públicas.

Tema 16. El acto administrativo: concepto, clases y elementos. La eficacia del acto administrativo: la notificación y la publicidad. La ejecutoriedad de los actos administrativos. La invalidez de los actos administrativos: nulidad de pleno derecho y anulabilidad. La revisión de oficio.

Tema 17. El procedimiento administrativo, naturaleza y fines. Los principios generales del procedimiento administrativo. Abstención y recusación. Iniciación, ordenación, instrucción y terminación del procedimiento administrativo.

Tema 18. Los procedimientos especiales. Principios de la potestad sancionadora y del procedimiento sancionador. Las reclamaciones previas al ejercicio de acciones en vía judicial. Las reclamaciones económico-administrativas.

Tema 19. Los recursos administrativos: concepto y características. Actos que ponen fin a la vía administrativa. Requisitos generales de los recursos administrativos. El recurso de alzada. El recurso de reposición. El recurso extraordinario de revisión.

Tema 20. Concepto de Administración Pública a efectos del recurso contencioso-administrativo. Los órganos del orden jurisdiccional contencioso-administrativo. La competencia de las Salas de lo Contencioso-Administrativo. El procedimiento contencioso-administrativo.

Tema 21. Contratos administrativos y otros contratos de la Administración. Requisitos para contratar con la Administración: capacidad y solvencia de las empresas, clasificación, y garantías exigidas. Pliegos de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas. Perfección y formalización de los contratos. Invalidez de los contratos. El expediente de contratación y su tramitación. Adjudicación de los contratos. Ejecución, modificación y extinción de los contratos.

Tema 22. Distintos tipos de contratos administrativos. El contrato de obras. El contrato de gestión de servicios públicos. El contrato de suministro. Los contratos de consultoría y asistencia y los de servicios.

Tema 23. La responsabilidad patrimonial de la Administración Pública. Principios, procedimiento general y procedimiento abreviado. Responsabilidad de las autoridades y del personal. Responsabilidad de la Administración por actos de sus contratistas.

Tema 24. Patrimonio de las Administraciones Públicas: concepto y clasificación. Bienes de dominio público y bienes patrimoniales: concepto legal y principios relativos a los mismos. El dominio público. Concepto y naturaleza jurídica. Clasificación. El dominio público y la distribución constitucional de competencias.

Tema 25. El régimen jurídico de los funcionarios públicos: normas generales. Selección de los funcionarios públicos. Situaciones administrativas. Régimen de retribuciones. Derechos y deberes de los funcionarios.

Tema 26. El Régimen disciplinario de los funcionarios. La provisión de puestos y la promoción profesional. El funcionario y el ejercicio de los derechos públicos colectivos. Las incompatibilidades de los funcionarios públicos.

Tema 27. Los servicios del Parlamento en el Reglamento del Parlamento. El Estatuto de Gobierno y Régimen Interior del Parlamento de Andalucía. Organización de los Servicios. El Estatuto del Personal al servicio del Parlamento de Andalucía.

Tema 28. El Derecho del Trabajo: naturaleza y caracteres. El Estatuto de los Trabajadores: estructura e idea general de su contenido. Los convenios colectivos: concepto, eficacia y tipología. El contrato de trabajo: concepto y naturaleza.

Tema 29. El sistema español de Seguridad Social. La Ley General de Seguridad Social: estructura y contenido. Régimen general: ámbito, inscripción de empresas, afiliación de trabajadores y cotización. Recaudación. Acción protectora: contingencias protegibles y régimen general de las prestaciones.

Tema 30. El Presupuesto y los principios presupuestarios. El presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía: contenido y estructura. Los créditos presupuestarios. El ciclo presupuestario, en especial las fases de elaboración, aprobación y rendición de cuentas. Prórrogas de los presupuestos. Las modificaciones presupuestarias.

Tema 31. La ejecución del presupuesto de gastos, fases y documentos contables. Procedimientos especiales: gastos plurianuales, expedientes de tramitación anticipada y convalidación de gastos. Las operaciones del cierre del ejercicio. Los gastos en materia de personal, de contratos y de subvenciones.

Tema 32. Pagos: concepto y clasificación. El anticipo de Caja Fija. Pagos «a justificar». Justificación de libramientos. El Plan General de Contabilidad Pública: fines y objetivos.

Tema 33. Los ingresos públicos: concepto y clases. El sistema tributario español: principios constitucionales y estructura básica del sistema vigente.

Tema 34. La financiación de las Comunidades Autónomas: regulación constitucional y la Ley Orgánica de Financiación las Comunidades Autónomas. La cesión de tributos a Andalucía. Fuentes de financiación autonómica de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Tema 35. La Comunidad Autónoma de Andalucía: antecedentes histórico-culturales. Proceso de elaboración del Estatuto de Autonomía para Andalucía. Proceso de reforma: etapas.

Tema 36. El Estatuto de Autonomía para Andalucía: Estructura. Examen del Preámbulo y del Título Preliminar. La organización territorial de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Tema 37. Derechos sociales, deberes y políticas públicas en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.

Tema 38. Las competencias de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Clasificación y significado. Competencias legislativas y competencias de ejecución. Especial referencia al concepto de bases. El denominado desglose en la enumeración de las competencias.

Tema 39. El Parlamento de Andalucía. Función legislativa y presupuestaria. Función de control. Función de impulso político. Otras funciones atribuidas por el Estatuto de Autonomía.

Tema 40. El Presidente de la Junta. El Consejo de Gobierno. Relaciones entre el Parlamento y el Consejo de Gobierno. La Administración de la Junta de Andalucía.

Tema 41. El poder judicial en Andalucía. El Tribunal Superior de Justicia de Andalucía. El Consejo de Justicia de Andalucía. Competencias de la Junta de Andalucía en materia de Administración de Justicia.

Tema 42. Los principios y objetivos de la economía en el Estatuto de Autonomía. Empleo y relaciones laborales en el Estatuto. Hacienda de la Comunidad Autónoma. Recursos de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía. Gasto público y presupuesto. Haciendas locales.

Tema 43. Las relaciones institucionales de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Relaciones con el Estado, con otras Comunidades Autónomas y ciudades autónomas y con las instituciones de la Unión Europea. La acción exterior.

Tema 44. El Medio Ambiente en el Estatuto de Autonomía para Andalucía. Medios de Comunicación Social en el Estatuto. La reforma del Estatuto.

Tema 45. El Defensor del Pueblo Andaluz: carácter, elección, cese y sustitución. Prerrogativas e incompatibilidades. Los Adjuntos al Defensor del Pueblo Andaluz. Iniciación y contenido de la investigación. Ámbito de competencias. Tramitación de quejas. Obligación de colaborar de los organismos requeridos. Resoluciones. Relaciones con el Parlamento de Andalucía: la tramitación del Informe anual.

Tema 46. La Cámara de Cuentas de Andalucía: definición, ámbito de actuación, competencias, funciones y composición. Relaciones con el Parlamento de Andalucía: tramitación de la Memoria anual y de los informes. El Consejo Consultivo de Andalucía. El Consejo Audiovisual de Andalucía. El Consejo Económico y Social de Andalucía.

Tema 47. La Unión Europea: su origen y evolución. La integración de España. Las Instituciones de la Unión Europea.

Tema 48. El Derecho comunitario: concepto, caracteres y fuentes. Aplicación y eficacia del Derecho comunitario en los países miembros. El presupuesto de las Comunidades Europeas y sus fuentes de financiación.

Tema 49. Las libertades básicas del sistema comunitario. Las principales políticas comunes, con especial referencia a la política regional comunitaria.

Tema 50. Elecciones al Parlamento de Andalucía: derechos de sufragio activo y de sufragio pasivo, incompatibilidades. Administración Electoral, convocatoria de elecciones y sistema electoral en las elecciones al Parlamento de Andalucía.

Tema 51. Elecciones al Parlamento de Andalucía: procedimiento electoral. Gastos y subvenciones electorales.

Tema 52. La autonomía parlamentaria: origen histórico y situación actual. Los «interna corporis acta»: sus límites. Especial referencia a la autonomía administrativa y financiera.

Tema 53. El Reglamento parlamentario: naturaleza jurídica y tipología. El Reglamento del Parlamento de Andalucía. Otras fuentes del Derecho parlamentario. La interpretación del derecho parlamentario.

Tema 54. La sesión constitutiva del Parlamento de Andalucía. El estatuto de los Diputados del Parlamento de Andalucía: adquisición de la condición de Diputado, derechos, prerrogativas parlamentarias, deberes y suspensión y pérdida de la condición de Diputado. La disciplina parlamentaria.

Tema 55. Los Grupos parlamentarios: partido político y grupo parlamentario. Su constitución. Adscripción y baja del Diputado. El Diputado no adscrito. La financiación del Grupo parlamentario. El Grupo Mixto. El transfuguismo.

Tema 56. La Mesa del Parlamento de Andalucía, la Presidencia, la Junta de Portavoces y la Diputación Permanente: naturaleza, designación y funciones.

Tema 57. El Pleno en el Parlamento de Andalucía. Las Comisiones y sus Mesas. Clases de Comisiones: comisiones permanentes y no permanentes. Los Grupos de Trabajo.

Tema 58. Funcionamiento del Parlamento de Andalucía. Periodos de sesiones. Las sesiones, convocatoria y quórum. Los debates. Las votaciones. Presentación de documentos y cómputo de plazos.

Tema 59. La iniciativa legislativa en el Parlamento de Andalucía. Proyectos de Ley y proposiciones de Ley. El procedimiento legislativo común. La retirada de proyectos de Ley y proposiciones de Ley. Las especialidades en el procedimiento legislativo.

Tema 60. Investidura del Presidente de la Junta de Andalucía. Moción de censura y cuestión de confianza. Debate sobre el estado de la Comunidad y sobre las comunicaciones del Consejo de Gobierno al Parlamento de Andalucía. El examen de los programas y planes remitidos por el Consejo de Gobierno al Parlamento.

Tema 61. Los debates de carácter general y las sesiones informativas del Consejo de Gobierno en el Parlamento de Andalucía. Las proposiciones no de ley. Interpelaciones, y preguntas. La caducidad anual de iniciativas parlamentarias. Los asuntos en trámite a la terminación del mandato parlamentario.

Tema 62. El Parlamento de Andalucía ante el Tribunal Constitucional. Recursos de inconstitucionalidad y conflictos de competencias. Los Convenios de Colaboración y Acuerdos de Cooperación con otras Comunidades Autónomas. Designación de senadores en representación de la Comunidad Autónoma.

noma. La intervención del Parlamento de Andalucía en otros órganos del Estado y de la Comunidad Autónoma.

Tema 63. La calidad de las leyes. La estructura formal de los textos normativos. Directrices de técnica legislativa. Normativa nacional y autonómica para la eliminación de lenguaje sexista en la redacción de textos jurídicos y administrativos.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 16 de julio de 2007, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se realizan los trámites de oferta de vacantes y petición de destinos a los aspirantes seleccionados en las pruebas selectivas de acceso libre, para ingreso en el Cuerpo Superior de Administradores, especialidad Administradores Generales (A.1100).

Propuesta por la correspondiente Comisión la relación definitiva de aprobados/as en las pruebas selectivas por el sistema de acceso libre, para ingreso en el Cuerpo Superior de Administradores, especialidad Administradores Generales (A.1100), convocadas por Orden de esta Consejería de 7 de abril de 2005 (BOJA núm. 79, de 25 de abril), procede dar cumplimiento a la base octava de la misma.

En su virtud, esta Secretaría General para la Administración Pública ha resuelto:

Primero. 1. De conformidad con lo establecido en el artículo 23.5 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, modificado por el del Decreto 528/2004, de 16 de noviembre, y la base octava de la Orden de convocatoria, a fin de favorecer la celeridad de la gestión del proceso, los trámites de oferta de vacantes, presentación de documentación preceptiva y petición de destinos, se sustituirán por un acto único, que se celebrará en la sede de la Dirección General de Función Pública, sita en Avda. República Argentina, núm. 25, 5.ª planta, de la ciudad de Sevilla, en la fecha y hora previstas a continuación:

DÍA	HORA	CONVOCADOS
10 DE SEPTIEMBRE DE 2007	10,00	Del núm. 1 Fuentes Pérez, María Teresa con DNI 24.170.492 al núm. 20 Abad Vivas-Pérez, Rafaela con DNI 27.251.366 (ambos inclusive)
10 DE SEPTIEMBRE DE 2007	12,00	Del núm. 21 Serrano Tubio, Rocio con DNI 30.510.703 al núm. 40 López Béjar, María Carmen con DNI 45.080.412 (ambos inclusive)
11 DE SEPTIEMBRE DE 2007	9,30	Del núm. 41 Romero Pelegrín César con DNI 52.663.179 al núm. 60 Ramírez García Antonia con DNI 26.471.055 (ambos inclusive)
11 DE SEPTIEMBRE DE 2007	11,30	Del núm. 61 Calero Delgado, María Rosario con DNI 44.206.133 al núm. 80 Mejías León, Francisco con DNI 28.739.225 (ambos inclusive)
11 DE SEPTIEMBRE DE 2007	13,00	Del núm. 81 Martínez Ordóñez, María del Prado con DNI 28.775.186 al núm. 100 Guerrero Moreno, Pedro Tomás con DNI 31.843.477 (ambos inclusive)

Al acto deberán comparecer los aspirantes provistos de la documentación que a continuación se relaciona:

a) Fotocopia del Documento Nacional de Identidad, Pasaporte o Número de Identidad Extranjero.

En el supuesto de descendientes de españoles o de nacionales de otros Estados miembros de la Unión Europea y de su cónyuge, deberán acreditar, además, el vínculo de parentesco y, en su caso, el hecho de vivir a expensas o estar a cargo del nacional de un Estado miembro de la Unión Europea con el que tengan dicho vínculo.